



GOBIERNO REGIONAL  
ANTOFAGASTA

**CORE**  
Consejo Regional  
REGION DE ANTOFAGASTA

# UNA ESTRATEGIA MINERA PARA EL BIENESTAR DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (EMRA) 2023-2050



EN PROCESO DE REVISIÓN Y TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL CORE

A portrait of Governor Ricardo Díaz Cortés, a man with dark hair, wearing a dark blue suit, a white shirt, and a red tie with a white pattern. He is standing outdoors with a blurred background of trees and a building.

# GOBERNADOR RICARDO DÍAZ CORTÉS

## PREVIO AL ACUERDO

*“Mi análisis fue el siguiente: me quedo con las quejas o vamos articulando algunas soluciones, para generar propuestas donde la minería se siente a conversar con las comunidades y autoridades para establecer una carta de navegación en conjunto”*  
**(Septiembre, 2022)**

## FIN DEL PROCESO

*“Nos propusimos sentarnos a la mesa. Aquellos que son parte de la industria minera, los académicos; los que hacen investigaciones para el desarrollo de este tipo de emprendimientos y aquellos que también hacen investigaciones para proteger el entorno natural y cultural, todos aquellos que son parte del sector público y que han sido mandados por la ciudadanía para proteger los territorios, como también aquellos que viven en esos territorios y que muchas veces ven con tristeza que la riqueza no se reparte equitativamente en esta región”*  
**(Octubre, 2023)**

# UNA ESTRATEGIA MINERA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA DEBE RECONOCER QUE:

La Región de Antofagasta requiere avanzar en varias dimensiones del bienestar y se requiere mayores esfuerzos públicos, privados y de la sociedad civil para asegurar una mejor calidad de vida a todos los habitantes de la región.

La industria minera en Chile y en nuestra región es de importancia estratégica para la transición energética global.

Los objetivos y la implementación de una estrategia minera deben respetar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales No. 169 adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (OIT, 1989[12]) y ratificado por el congreso chileno el 15 de septiembre de 2009.

El progreso del país como el progreso de la Región de Antofagasta, depende de la implementación de una minería sostenible. El sector minero debe mejorar su competitividad con procesos ambientales más sostenibles que aseguren mejorar el desarrollo regional.



# ¿POR QUÉ UNA ESTRATEGIA MINERA DE BIENESTAR PARA NUESTRA REGIÓN DE ANTOFAGASTA?

Las principales razones para una estrategia minera para la Región de Antofagasta son:

**Asegurar una mejora sostenida en el bienestar de las personas:** aunque la riqueza minera ha impulsado el desarrollo de Antofagasta y de Chile, no se ha traducido plenamente en un mayor bienestar para Antofagasta en comparación con otras regiones del país y OCDE, dejando muchos desafíos sin resolver y oportunidades de desarrollo inciertas para las comunidades locales.

**Aprovechar las mega tendencias globales y transformaciones que afectan al sector minero:** el sector minero regional enfrenta tanto la transición verde-digital como la disminución de la calidad del mineral, lo que lleva a las empresas a invertir en nuevas tecnologías y procesos y colaborar con los gobiernos para acordar planes ambientales. De hecho, la automatización ya está avanzando significativamente en la región.

**Construir sobre iniciativas de gobierno y de empresas que buscan o han buscado traducir la riqueza minera en un mayor bienestar** (Clúster minero, Creo Antofagasta).

**Materializar las próximas inversiones del sector minero y energético con un enfoque comunitario** y crear sinergias con las estrategias ESG de las empresas privadas.

**Capitalizar el proceso de descentralización en curso en Chile.** La estrategia puede beneficiarse de un Gobierno Regional democráticamente elegido con mayores herramientas para implementar estrategias. Este cambio ofrece la posibilidad de mejorar la adaptación de políticas regionales y nacionales para satisfacer las necesidades, oportunidades y desafíos locales, y facilitar los canales institucionales para que las comunidades participen en la toma de decisiones.

**Articular las iniciativas públicas y privadas que se vinculan con la minería,** tanto a nivel local como a nivel nacional, para velar por la coherencia y trazabilidad de propuestas y normativas que sean de beneficio de todos y todas.



**EMRA 2023-2050**



## COMO SE CONSTRUYÓ LA ESTRATEGIA

La estrategia se construyó sobre la base de más de 90 reuniones entre presenciales y online, grupos de discusión y asambleas con la sociedad civil, comunidades indígenas, empresas mineras, empresas locales, academia y gobiernos locales. La OECD y su iniciativa de regiones y ciudades mineras sustentó el desarrollo de esta estrategia, proveyendo las bases del diagnóstico y las recomendaciones de buenas prácticas de política pública para este documento.

El Gobierno Regional también condujo visitas a diferentes comunidades de nuestra región, destinadas a recolectar las prioridades de las comunidades.





## LA VISIÓN

*“Alcanzar un mayor bienestar en la Región de Antofagasta construido sobre la base de un sector minero competitivo y ambientalmente responsable”*

# OBJETIVOS PARA HACER REALIDAD LA VISIÓN

La Estrategia Minera para el Bienestar de la Región de Antofagasta (EMRA) 2023-2050 aborda cinco objetivos principales:

## Objetivos Estratégicos EMRA 2023- 2050.

Nuestra región aumentará su liderazgo internacional en el suministro de minerales esenciales para la transición energética por medio de una minería que se destacará por sus procesos ambientalmente sostenibles y la participación activa de las empresas y comunidades locales.

Nuestra región será un modelo de participación de las comunidades Indígena y de la Sociedad Civil en la gobernanza minera, implementando buenas prácticas para asegurar que la minería se refleje en mayor bienestar.

**OE1: Mejorar la Calidad de Vida de los habitantes de la Región de Antofagasta**

**OE2: Minería Sustentable: Rehabilitando y Preservando el Patrimonio Natural y Cultural**

**OE3: Fortalecer las empresas regionales para aumentar su participación en la cadena de valor de la minería**

**OE4: Mejorar la Institucionalidad Pública y la Gobernanza para un sector minero más competitivo y sostenible**

**OE5: Fortalecer las habilidades y competencias del capital humano regional y Reforzar el ecosistema del conocimiento en nuestra región**

# NUEVO PACTO SOCIAL: ACUERDOS TRANSVERSALES CON DIFERENTES ACTORES REGIONALES



El principal aporte de esta estrategia se construye en base a acuerdos y metas regionales a los que el Gobierno Regional ha llegado con empresas mineras, así como con comunidades para alcanzar un nuevo pacto social.



Tabla 1. Acuerdos comunes con actores regionales.

TEMÁTICAS DE ACUERDOS	METAS Y ASPIRACIONES
1. Transición para una minería más sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar hacia una minería sustentable, desarrollando los recursos minerales y energéticos de la región y el país de manera que maximicen los beneficios económicos y sociales, al tiempo que minimizan los impactos ambientales al 2030.</li> </ul>
2. Transición hídrica: reducción del uso de agua continental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspiración a disminuir el uso de agua continental sobre los derechos de agua autorizados ambientalmente en todas las operaciones de la minería metálica en un 60 % al año 2030.</li> </ul>
3. Transición energética: uso de energías renovables e hidrógeno solar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2030, favorecer el 100 % del consumo energético de la minería provendrá de fuentes renovables.</li> </ul>
4. Reducción de gases de efecto invernadero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir a lo menos un 30% de emisiones GEI operativa al 2030. Respecto a la línea base de las respectivas empresas.</li> </ul>
5. Reducción de generación de residuos de aire, tierra y agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción al 2030 de un 50 % de los residuos sólidos industriales no peligrosos, destinándolos a reutilización, reciclaje o revalorización.</li> </ul>
6. Compromiso por la biodiversidad y la conservación del capital natural y su recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilitación y operación de un Centro de Biodiversidad del norte de Chile para la conservación de ecosistemas, investigación y educación ambiental.</li> <li>Aspiración a incorporar y contribuir con metas para la diversidad biológica al 2030.</li> </ul>
7. Transparencia en los sistemas de monitoreo ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Sistemas de Gestión Medioambiental, que cumplan con actualización periódica, planes estratégicos de difusión y disposición de información disponible para todo público al 2030.</li> <li>Aspiración a traspasar el 100% de la data de las estaciones de monitoreo de calidad del aire con representatividad poblacional al Ministerio de Medio Ambiente al 2030.</li> </ul>

# DIMENSIÓN AMBIENTAL

Tabla 1. Acuerdos comunes con actores regionales.

TEMÁTICAS DE ACUERDOS	METAS Y ASPIRACIONES
1. Educación de calidad para desarrollar oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir en el sector educacional de la región en dimensiones tales como, nivelación de estudios, fortalecimiento de postgrados con pertinencia regional; y en el desarrollo de transferencias de habilidades digitales para el siglo XXI, con una meta concreta a alcanzar el 50 % de los escolares de enseñanza básica y media de la región al 2030.</li> </ul>
2. Contribuir al desarrollo de ciudades sustentables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer por parte del Gobierno Regional de Antofagasta, en el marco de la gobernanza que se instaure de la EMRA un área o un subcomité mandatado para buscar aumentar el atractivo y bienestar de las ciudades de nuestra región.</li> <li>Su objetivo es fortalecer las capacidades de coordinación técnica, financieras e institucionales regional y local para mejorar la infraestructura en todas las comunas de nuestra región al 2030.</li> </ul>
3. Aumento de la participación laboral femenina en la industria minera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspiración a alcanzar el 25% de dotación femenina al 2025.</li> </ul>
4. Aumento de participación del empleo local en la industria minera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la contratación de capital humano regional al 2030. Mediante el desarrollo de iniciativas que permitan fortalecer su participación en procesos de formación, capacitación y selección.</li> </ul>
5. Contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar con los más altos estándares de relacionamiento comunitario al 2030, con el fin de contribuir al desarrollo de las comunidades anfitrionas en donde se llevan a cabo las operaciones, con particular cuidado en las Áreas de Desarrollo Indígenas (ADIS).</li> <li>Compromiso de apoyo del sector público en la operativización de los planes de vida de cada una de las comunidades anfitrionas a las operaciones mineras*</li> <li>Compromiso de apoyo del sector público para asegurar los servicios básicos a las comunidades de la región, con un llamado de apoyo de parte del sector público regional, sector privado regional y de la sociedad civil regional*.</li> <li>Aspiración del Gobierno Regional de trabajar un acuerdo regional para la devolución a las comunidades de los derechos de agua que se dejan de extraer o en su defecto para asegurar que esas aguas retornen en beneficio del ecosistema*.</li> </ul>



**DIMENSIÓN  
SOCIAL**

# DIMENSIÓN ECONÓMICA

**Tabla 1.** Acuerdos comunes con actores regionales.

TEMÁTICAS DE ACUERDOS	METAS Y ASPIRACIONES
1. Compromiso regional por una minería competitiva e innovadora con estándares de clase mundial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con alguna de las certificaciones globales como Cooper Mark, ICMM, Estándar IRMA u otras acordadas por la Industria al 2030, demostrando que las formas de extracción, procesamiento y comercialización de materias primas se practican bajo los estándares globales más elevados en seguridad, productividad, sustentabilidad y relacionamiento comunitario.</li> </ul>
2. Fortalecer la participación de proveedores locales en la cadena de valor de la minería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer a los proveedores locales, mediante la implementación de programas que contribuyan al incremento de su participación en la cadena de valor del sector minero al 2030.</li> </ul>
3. Desarrollo de logística e infraestructura común.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer por parte del Gobierno Regional de Antofagasta, en el marco de la gobernanza que se instaure de la EMRA un área o un subcomité mandatado para facilitar la colaboración entre las compañías mineras, el sector público en materia de logística e infraestructura.</li> <li>• Su objetivo es de impulsar el desarrollo de la gestión coordinada de la logística e infraestructura común regional de aquí al 2030, que contribuya/ garantice el desarrollo del sector minero y de la región.</li> </ul>
4. Fortalecimiento de alianzas con universidades regionales en innovación y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer a las instituciones regionales de educación superior regional y de educación media y, técnico profesional como socios fundamentales para el desarrollo de conocimiento, tecnologías y la formación de capital humano necesarios para el siglo XXI.</li> <li>• Compromiso de potenciar la inyección de recursos económicos públicos en las universidades tradicionales regionales en el marco del cumplimiento de las normativas del FNDR, para acelerar sus planes de desarrollo institucional al 2030*.</li> <li>• Compromiso de potenciar la inyección de recursos económicos públicos y privados en instituciones regionales de educación superior regional y de educación media y, técnico profesional para acelerar sus planes de desarrollo institucional al 2030*.</li> </ul>

Tabla 1. Acuerdos comunes con actores regionales.

TEMÁTICAS DE ACUERDOS	METAS Y ASPIRACIONES
<p>1. Desarrollo de una institucionalidad pública regional sólida y coordinada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspiración del Gobierno Regional de contar con una institucionalidad pública moderna, transparente y con una gestión eficiente, velando por el bienestar y calidad de vida de los habitantes y comunidades de la región*.</li> <li>• Destinar parte del 1% los recursos que recibe el Gobierno Regional en el marco del contrato de arrendamiento para la producción de litio en el Salar de Atacama a las demás comunas de la región que no reciben aportes directos por esta vía, según propuesta de distribución de la Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta (AMRA), en el marco del cumplimiento de las normativas del FNDR*.</li> <li>• Compromiso del Gobierno Regional del Reconocimiento y de gestión de Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial del Ministerio de Bienes Nacionales para los temas territoriales de las comunidades indígenas de la región*.</li> <li>• Aspiración del Gobierno Regional a que el ingreso de toda nueva iniciativa en territorio indígena sea en el marco del desarrollo sostenible del territorio, del respeto a las comunidades indígenas y del cumplimiento estricto de la institucionalidad ambiental*.</li> <li>• Aspiración del Gobierno Regional en la generación de una unidad formuladora para la elaboración de iniciativas en las universidades regionales u otras instancias para la generación de cartera de iniciativas para la posterior postulación de apoyo financiero del FNDR y/o privado para su ejecución*.</li> <li>• Aspiración del Gobierno Regional en el marco de la normativa vigente, de apoyar en el seguimiento y otorgar prioridad a través de la gobernanza que se instaure, a iniciativas mineras o relacionadas u otras que sean parte de las iniciativas estratégicas de la EMRA 2023-2050. Ejemplo: instar la tramitación ante bienes nacionales, de todo requerimiento de terreno que se contemple en las iniciativas estratégicas de la EMRA 2023-2050*.</li> <li>• Ser actor relevante en la implementación de la Política Nacional Litio-Salar de Atacama, por parte de CODELCO en su calidad de empresa pública.</li> </ul>
<p>2. Fortalecimiento de recursos y capacidades en el ámbito público regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspiración del Gobierno Regional de contar con recursos humanos suficientes en el sector público para un desarrollo y crecimiento económico sustentable en la región a mediano plazo *</li> <li>• Aspiración del Gobierno Regional de fortalecer el desarrollo de recursos humanos con capacidades destinadas al diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas y bienes públicos en el marco de una EMRA 2023-2050 para el bienestar de la Región de Antofagasta.</li> <li>• Aspiración del Gobierno Regional de fortalecer en el marco de gobernanza que se instaure de la EMRA 2023-2050, la institucionalidad regional en las dimensiones de revisión y aceleración de trámites para la inversión de iniciativas mineras, así como el fortalecimiento de las capacidades de regularización, fiscalización y control público.</li> </ul>
<p>3. Fortalecimiento de la institucionalidad para la innovación y la productividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el desarrollo del ecosistema regional para la innovación, productividad y sustentabilidad, donde la minería contribuya a la materialización de iniciativas emblemáticas. como el Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) o fondos de capital de riesgo, entre otros</li> <li>• Integrar un marco de fomento orientado a la sostenibilidad (económica, social y ambiental) de la pequeña y mediana minería*.</li> <li>• Aspiración del Gobierno Regional de impulsar el compromiso de la gran y mediana minería de contribuir en el desarrollo de la pequeña minería específicamente con el procesamiento de material de las plantas y la generación de valor de los procesos productivos y/o productos o subproductos mediante la transferencia tecnológica y el apoyo en materias de Innovación aplicada con foco en pequeña y mediana minería.</li> </ul>

# DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

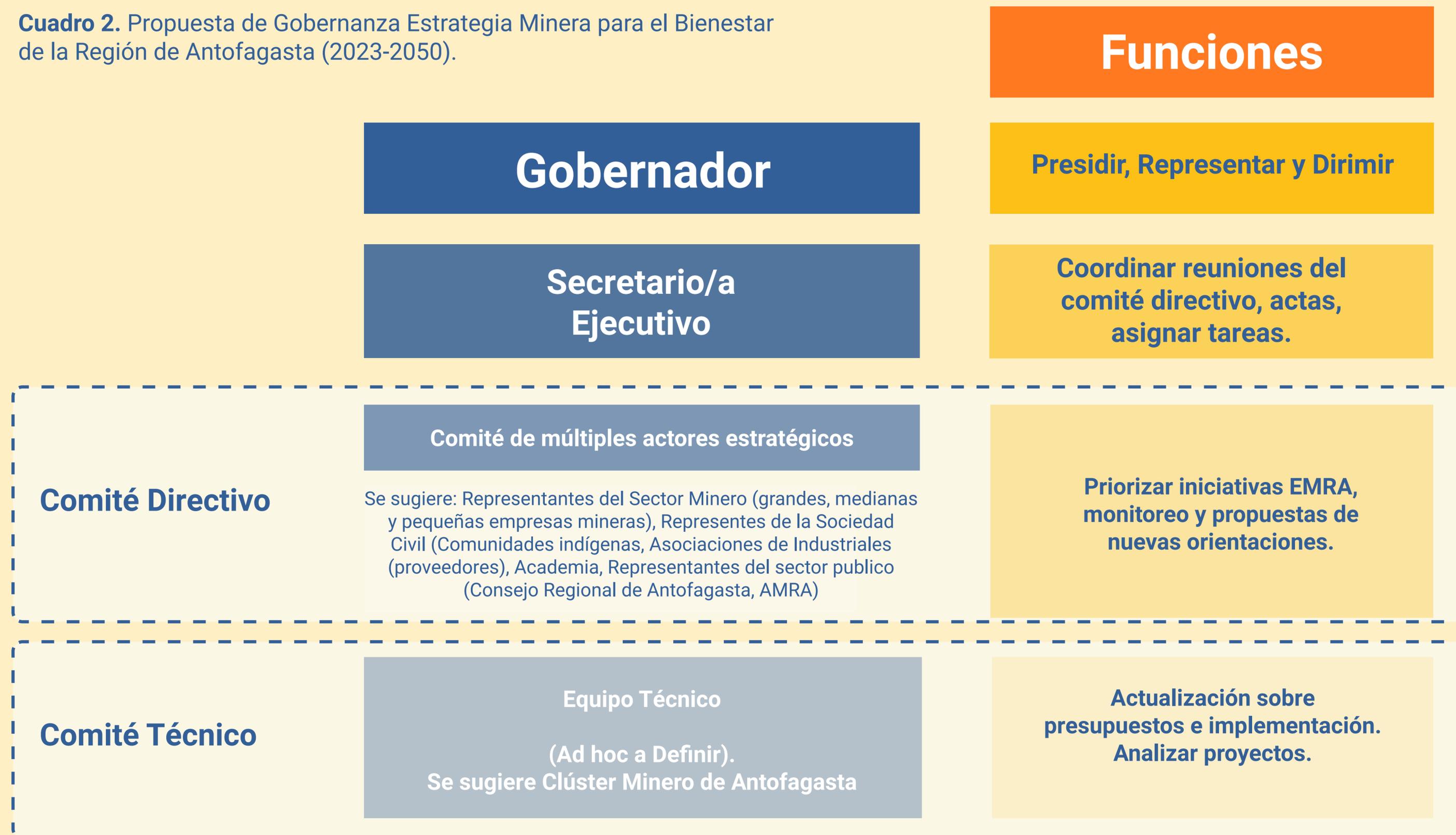
# GOBERNANDO LA ESTRATEGIA

Para garantizar que la estrategia sea exitosa y perdure a largo plazo, el Gobierno Regional de Antofagasta también debe dotarse de un mecanismo de gobernanza permanente en el tiempo, que ayudará a monitorear y ajustar la implementación de la estrategia. Esta instancia es otra contribución clave de la EMRA 2023-2050.

El objetivo principal de este mecanismo es otorgar poder a los actores regionales sociedad civil, sector público y empresas mineras para dirigir la estrategia y garantizar que sus objetivos se cumplan, más allá de los ciclos políticos.



**Cuadro 2.** Propuesta de Gobernanza Estrategia Minera para el Bienestar de la Región de Antofagasta (2023-2050).





# LAS INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

Lograr los objetivos de la estrategia requiere acciones específicas que generen confianza en la estrategia a corto plazo y aseguren una implementación continua a mediano y largo plazo.

Con este fin, la OECD hace recomendaciones sobre la base de experiencia internacional y además se recopiló una serie de iniciativas estratégicas junto con los actores regionales.



# COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS AGENCIAS NACIONALES QUE OPERAN A NIVEL REGIONAL

La EMRA 2023-2050 se enmarca en la Política Nacional Mineral 2050, con foco en la Región de Antofagasta.

Por consiguiente, el gobierno nacional tiene un papel estratégico para asegurar el éxito de la estrategia minera regional y garantizar un sector minero más sostenible en Chile.

Para lograr esto, el gobierno nacional priorizará la modernización institucional y el fortalecimiento de las capacidades de las agencias nacionales que operan a nivel regional.

La EMRA 2023-2050 se enmarca en la Política Nacional Mineral 2050, con foco en la Región de Antofagasta.





GOBIERNO REGIONAL  
ANTOFAGASTA

**CORE**  
Consejo Regional  
REGION DE ANTOFAGASTA



Instituto Políticas Públicas  
**IPPUCN** 10 Años  
Universidad Católica del Norte

# GRACIAS

UTILICE EL SIQUENTE QR PARA ACCEDER  
AL DOCUMENTO COMPLETO

